

Universidad Autónoma del Estado de México
Dirección de Estudios Profesionales
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho



Programa de Unidad de Aprendizaje
Cultura de la Legalidad

Elaboró: Dr. en D. Nazario Tola Reyes
Lic. en D. Hugo Morales Mendoza (CU Zumpango)
Lic. en D. Alma Rosa Mejía Díaz (CU Temascaltepec)

Fecha de Aprobación

H. Consejo Académico
29/09/18

H. Consejo de Gobierno
29/09/18



Índice

| | Pág. |
|--|------|
| I. Datos de identificación | 3 |
| II. Presentación del programa de estudios | 5 |
| III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular | 6 |
| IV. Objetivos de la formación profesional | 7 |
| V. Objetivos de la unidad de aprendizaje | 8 |
| VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización | 10 |
| VII. Acervo bibliográfico | 11 |
| VIII. Mapa curricular | 14 |



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

| |
|---|
| Facultad de Derecho Centro Universitario de Amecameca Centro Universitario de Atlacomulco Centro Universitario de Ecatepec Centro Universitario de Temascaltepec Centro Universitario de Valle de México Centro Universitario de Valle Chalco Centro Universitario Valle Teotihuacán Centro Universitario de Texcoco Centro Universitario de Zumpango Unidad Académica Profesional de Chimalhuacán |
|---|

Licenciatura

| |
|----------------|
| Derecho |
|----------------|

Unidad de aprendizaje

| | | |
|--------------------------------|-------|---------------|
| Cultura de la Legalidad | Clave | LDE808 |
|--------------------------------|-------|---------------|

Carga académica

| | | | |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="7"/> |
| Horas teóricas | Horas prácticas | Total de horas | Créditos |

Período escolar en que se ubica

| | | | | | | | | |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---|--------------------------------|
| <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="3"/> | <input type="text" value="4"/> | <input type="text" value="5"/> | <input type="text" value="6"/> | <input type="text" value="7"/> | <input checked="" type="text" value="8"/> | <input type="text" value="9"/> |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---|--------------------------------|

Seriación

| | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|
| <input type="text" value="Ninguna"/> | <input type="text" value="Ninguna"/> |
| UA Antecedente | UA Consecuente |

Tipo de Unidad de Aprendizaje

| | | | |
|-------------------------|-------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| Curso | <input checked="" type="checkbox"/> | Curso taller | <input type="checkbox"/> |
| Seminario | <input type="checkbox"/> | Taller | <input type="checkbox"/> |
| Laboratorio | <input type="checkbox"/> | Práctica profesional | <input type="checkbox"/> |
| Otro tipo (especificar) | <input type="text"/> | | |

Modalidad educativa

| | | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|
| Escolarizada. Sistema rígido | <input type="checkbox"/> | No escolarizada. Sistema virtual | <input type="checkbox"/> |
| Escolarizada. Sistema flexible | <input checked="" type="checkbox"/> | No escolarizada. Sistema a distancia | <input type="checkbox"/> |
| No escolarizada. Sistema abierto | <input type="checkbox"/> | Mixta (especificar) | <input type="text"/> |

Formación común

2015

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje

| |
|--------------------------------------|
| <input type="text" value="Ninguna"/> |
|--------------------------------------|



II. PRESENTACIÓN

Los distintos fenómenos de las diversas realidades actuales, representa la oportunidad para realizar la actualización académica de los contenidos de las unidades de aprendizaje para colocar éstos a la vanguardia cognitiva y con ello, beneficiar a la comunidad universitaria con el acceso a conocimientos actualizados y/o especializados que les permitan fortalecer competencias personales y profesionales.

Igualmente, la innovación curricular constituye una oportunidad para explorar nuevas posibilidades dentro del proceso aprendizaje, donde el modelo educativo permite que el discente desarrolle la construcción de su propio conocimiento, se fortalezca su capacidad de aprendizaje y sentido de responsabilidad, promoviendo a su vez las habilidades, aptitudes y valores que éste pueda desarrollar durante su vida académica, en su momento y en su vida profesional.

Para cumplir los objetivos previstos, es pertinente facilitar a los alumnos de instrumentos que les permitan integrar sus conocimientos previos en áreas relativas al Derecho político, Teoría del Estado, Derecho Constitucional y Derecho municipal respecto de una específica, como lo es la **Cultura de la legalidad**, la cual se ubica entre las unidades optativas del núcleo integral.

La U. de A. de “**Cultura de la legalidad**”, desarrolla como función primordial un proceso constructivo para aprovechar los conocimientos que los estudiantes ya tienen en las unidades de aprendizaje de Introducción al Estudio del Derecho, vinculadas con las de Derecho Constitucional y la de Teoría del Estado, para comprender como un objeto multidisciplinario, al Derecho como ciencia y a la **cultura de la legalidad** en el marco del respeto a los derechos en forma integral.

El contenido y desarrollo de la presente UA, forma parte indispensable del perfil de egreso del Licenciado en Derecho, dado que aborda el estudio y comprensión de los derechos inherentes a la legalidad, mismos que le son aplicables en cualquier área de la vida cotidiana, como por ejemplo: identificar la relación del estado de Derecho y la vida cotidiana, así como valorar los beneficios que como resultado se obtienen en el marco del estado de Derecho.

Unidad I. Estado de Derecho: conceptos, retos e impacto.

Unidad II. La Cultura de la legalidad: conceptos, acciones, rol, instituciones, metodología, herramientas y proyectos.

Unidad III. Cultura de la legalidad: beneficios y habilidades

Unidad IV. La Cultura de la legalidad: experiencias exitosas, presentación de proyectos y retroalimentación.

La estructura de esta unidad de competencia se encuentra integrada por cuatro unidades de aprendizaje; en la primera, denominada Estado de Derecho: conceptos, retos e impacto; la segunda denominada La Cultura de la legalidad: conceptos, acciones, rol, instituciones, metodología, herramientas y proyectos; en la tercera, Cultura de la legalidad: beneficios y



habilidades, y finalmente la cuarta denominada la Cultura de la legalidad: Experiencias exitosas, presentación de proyectos y realimentación.

Asimismo, pretende que el discente identifique dentro de la Ciencia del Derecho, la trascendencia social de los actos culturales en los cuales intervienen las personas jurídicas, así como también, las relaciones que derivan a partir de ubicarlo en un entorno social en lo particular. Las estrategias docentes que se pueden aplicar, tienen como propósito conducir al discente al manejo de su formación profesional; las habilidades de análisis, disertación y estudio.

Se recomienda al discente, analizar de manera previa el material relacionado con cada tema de la unidad de competencia antes de cada sesión, para que se encuentre en aptitud de participar en forma activa y profundizar su aprendizaje, considerando los criterios de desempeño acordados.

Para ello, se ha integrado la información de las fuentes de información que se presentan en cada unidad de aprendizaje. Al inicio del curso se hará por parte del docente una presentación de la unidad de aprendizaje, haciendo un breve bosquejo del contenido de las cuatro unidades de aprendizaje que lo componen; además acordará con los discentes las normas que regirán en el curso, tales como: horario, tolerancia, así como los criterios para la elaboración y presentación de los trabajos extra-clase. El docente será enfático en la necesidad de trabajo responsable y colaborativo, así como de la participación respetuosa de todos los discentes

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Integral

Área Curricular:

Teoría y Filosofía del Derecho

Carácter de la UA:

Optativa



IV. Objetivos de la formación profesional

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y relacionar el contenido y los principios generales del derecho, para interpretar, argumentar y aplicar la norma jurídica, basada en un pensamiento lógico, crítico, valorativo y ecuménico, a través de una formación axiológica con compromiso social y cultura de la legalidad.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Distinguir a partir de un pensamiento crítico, los elementos que caracterizan la convivencia en una sociedad democrática, así como las problemáticas de cultura de la legalidad, y las alternativas que pueden ser viables, para crear un proyecto de intervención en un contexto determinado relacionado con cultura de la legalidad



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

Unidad 1. Nociones generales del Estado del Derecho

Objetivo: Analizar la definición del Estado de Derecho, sus componentes, retos en México e impacto de la ilegalidad en la calidad de vida, reflexionando de los beneficios individuales y sociales de vivir en él, para encontrar las deficiencias con el Estado Autoritario.

Temas:

1.1. Conceptos generales:

- 1.1.1. Usos,
- 1.1.2. Costumbres,
- 1.1.3. Normas,
- 1.1.4. Leyes y;
- 1.1.5. Estado de Derecho

1.2. Estado de Derecho y sus componentes:

- 1.2.1. Elementos,
- 1.2.2. Características,
- 1.2.3. Criterios

1.3. Estado Autoritario:

- 1.3.1. Concepto,
- 1.3.2. Elementos;
- 1.3.3. Características

1.4. Retos del Estado de Derecho en México:

- 1.4.1. Cumplimiento de las leyes,
- 1.4.2. Complejidad de relación entre ciudadanos e instituciones públicas;
- 1.4.3. Rol individual en el marco de un Estado de Derecho

1.5. Impacto de la ilegalidad en la calidad de vida:

- 1.5.1. Acciones que atentan contra el Estado de Derecho,
- 1.5.2. Consecuencias de la ilegalidad,
- 1.5.3. Efectos de la falta de cultura de la legalidad



Unidad 2.-La Cultura de la Legalidad: conceptos, acciones, rol, instituciones, metodología, herramientas y proyectos

Objetivo: Analizar la definición de Cultura de la Legalidad, sus acciones, rol individual y social e instituciones que trabajan en pro del respeto y difusión del Abogado de la **Cultura de la Legalidad**, así como su metodología y herramientas para el análisis de problemas y resolución de los mismos a través de la elaboración de proyectos que le permitan incidir en la observancia y apego jurídico, así como la relación que existe con el Estado de Derecho y Estado Constitucional para comprender su función e importancia en la vida cotidiana en todos el entorno humano.

Temas:

2.1. Cultura de la legalidad:

2.1.1. Definición de Cultura de la Legalidad.

2.1.1.1.- La subcultura de la ilegalidad en México

2.1.2 Acciones específicas

2.1.3. Rol individual y social

2.2. Metodología para la elaboración de proyectos.

2.2.1. Instituciones que trabajan en pro de la Cultura de la Legalidad.

2.2.2. Metodología para la elaboración de proyectos.

2.2.3. Elaboración del primer bosquejo de proyecto.



Unidad de Competencia 3.-Cultura de la Legalidad: Beneficios y habilidades

Objetivo.-Diferenciar los beneficios, así como habilidades personales individuales y grupales, para lo cual se tendrá que consultar libros y documentos actualizados, donde se observe los beneficios de adoptar este sistema de vida para la sociedad para convencer a los demás, puestas a disposición de la cultura de la legalidad y lograr la convivencia social.

Temas:

3.1. El rol del Estado Mexicano en el contexto nacional e internacional en el marco de la cultura de la legalidad

3.1.1. Beneficios de la cultura de la legalidad:

3.1.2. Experiencias nacionales e internacionales a favor de la Cultura de la legalidad.

3.1.3. Compromisos sociales e individuales de acción

3.2. Habilidades personales individuales puestas a disposición de la Cultura de la Legalidad.

3.2.1. Autoconocimiento y autoestima.

3.2.2. Vivencia de toma de decisiones y resolución de conflictos.

3.2.3. Toma de conciencia sobre resolución de conflictos.

3.2.4. Definición de objetivos como primer paso, en la toma de decisiones.

3.3. Habilidades personales de trabajo en equipo a disposición de la Cultura de la Legalidad.

3.3.1 Trabajo en equipo para mejorar la comunidad.

3.3.2. Características del equipo eficiente.

3.3.3. Actitudes dentro de un equipo.

3.3.4. Uniendo capacidades.

3.4. Habilidades personales para convencer a los demás, puestas a disposición de la Cultura de la legalidad.

3.4.1. Identificación de influencias positivas.

3.4.2. Identificación de potenciales personales.

3.4.3. Asertividad.

3.4.4. Viabilidad, evaluación de resultados y seguimiento de proyectos.



Unidad 4.-La Cultura de la legalidad: experiencias exitosas, presentación de proyectos y retroalimentación.

Objetivo: Analizar las experiencias de promotores de la cultura de la legalidad, así como presentar el resultado de su proyecto para generar una realimentación.

Temas:

4.1. Acercamiento a Experiencias exitosas.

4.1.1. Ejemplos cercanos de promotores de la Cultura de la legalidad.
Sesión de trabajo en casos.

4.1.2. Análisis de contexto y problemas.

4.2. Presentación de proyectos y realimentación.

4.2.1. Presentación de resultados del proyecto.

4.2.2. Oportunidades de vinculación para los proyectos.

4.2.3. Retroalimentación a los proyectos estudiantiles.

4.3 Amenazas al Estado de Derecho

4.3.1.- La corrupción

4.3.2.-Justicia por sí mismo

4.3.3.-Tolerancia a la aplicación parcial de la ley

4.3.4.- El abuso de autoridad y la violación de los Derechos Humanos

4.3.5.- Razones técnico - jurídicas de por qué no se obedece I

VII. Acervo bibliográfico

Básico:

Alvarado, S., Apuntes para el análisis del estado: una introducción al estudio del estado, Porrúa, México, 2008.

ATIENZA, M., Introducción al Derecho. Doctrina Jurídica Contemporánea-2. Segunda Edición. México, 2000.

Buber, M., ¿Qué es el hombre? Trad. E. Imaz, México, 1964.

Cabeza de Vaca, D. F., Fomento de la cultura de la legalidad y fortalecimiento del estado democrático de derecho, Secretaría de Gobernación, Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, México, 2008.

Castellanos, E., El fomento de la cultura de la legalidad como política pública, México, 2009.

Climent Sanjuán, Víctor. Una propuesta de metodología para la elaboración de planes de civismo y convivencia ciudadana, Ed. Universidad de Barcelona, Barcelona: 2008

Cortina, Adela. Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica, Ed. Tecnos, Madrid: 1986

Gómez, E., Derecho y Sociedad. Glosario de Criminología y Ciencias Sociales. Asesoría. México, 2006.

Gurvitch. G., La vocación de la Sociología Trad. Pablo González Casanova y Max Aub, México. F.C.E.1953.

Habermas J., Facticidad y Validez Edt. Trotta. S.A. Tercera edición, Madrid 2001.

Hidalga, L., La Teoría general de Estado, Porrúa, México, 2008.

Horkheimer, M., Sobre el Concepto del Hombre. (trad. Murena) (buenos Aires, 1970).

Kelsen, H. Teoría general del derecho y del estado, UNAM, México, 2008.

Laveaga, G., La cultura de la legalidad, UNAM, México, 2000.

Martínez, J., Lecciones sobre cultura de la legalidad, Flores Editor, México, 2008.

Prats, C., Una vida por la legalidad, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.



Pérez, A. E. Teoría del Derecho. Una Concepción de la Experiencia Jurídica. Sexta edición. 2007. Editorial Tecnos. (Grupo Anaya, S:A)

Rubio, L., Edna J., El acertijo de la legitimidad: por una democracia eficaz en un entorno de legalidad y desarrollo, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.

Sánchez, N., El Mundo de la Ilegalidad e impunidad. Trillas. México, 2013.

Malthus, T., Ensayo Sobre la Población. Traducción, Patricio de Azcarate) (Madrid, 1970).

Morales, U., Manual del Poder Ciudadano. Océano. México, 2011.

Vázquez. Rodolfo. Derecho y Moral. Editorial Gedisa S.A, 1998.

Villalba, C., La justicia Sobornada. Trillas, México, 1978.

Villoria Mendieta, Manuel y otros. Cultura de la legalidad, instituciones, procesos y estructuras, Ed. Catarata, Madrid: 2002.

Diseño y Técnicas Normativas. Publicado por La Universidad Pontificia de México.

Complementario

Camps, Victoria. "El sentido del civismo" Ed. Las claves de la convivencia, Madrid, España: 2006

Eunomía. Revista en cultura de la legalidad, Ed. Eunomía No. 4, marzo – agosto 2013, Madrid

Fariñas Dulce, María José. "Normas de papel. La cultura del incumplimiento" Ed. Eunomía. Revista de la Cultura de la legalidad. No. 1, septiembre 2011- febrero 2012, Madrid

Otero González, Pilar. "Corrupción entre particulares (Delito de)" Ed. Eunomía. Revista de la Cultura de la legalidad, No. 3, septiembre 2012 – febrero 2013, Madrid

Zurita, Rivera Úrsula. "Los desafíos del derecho a la educación en México a propósito de la participación social y la violencia escolar". (en disco)

Legislación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Internet

www.culturadelalegalidad.org.mx.

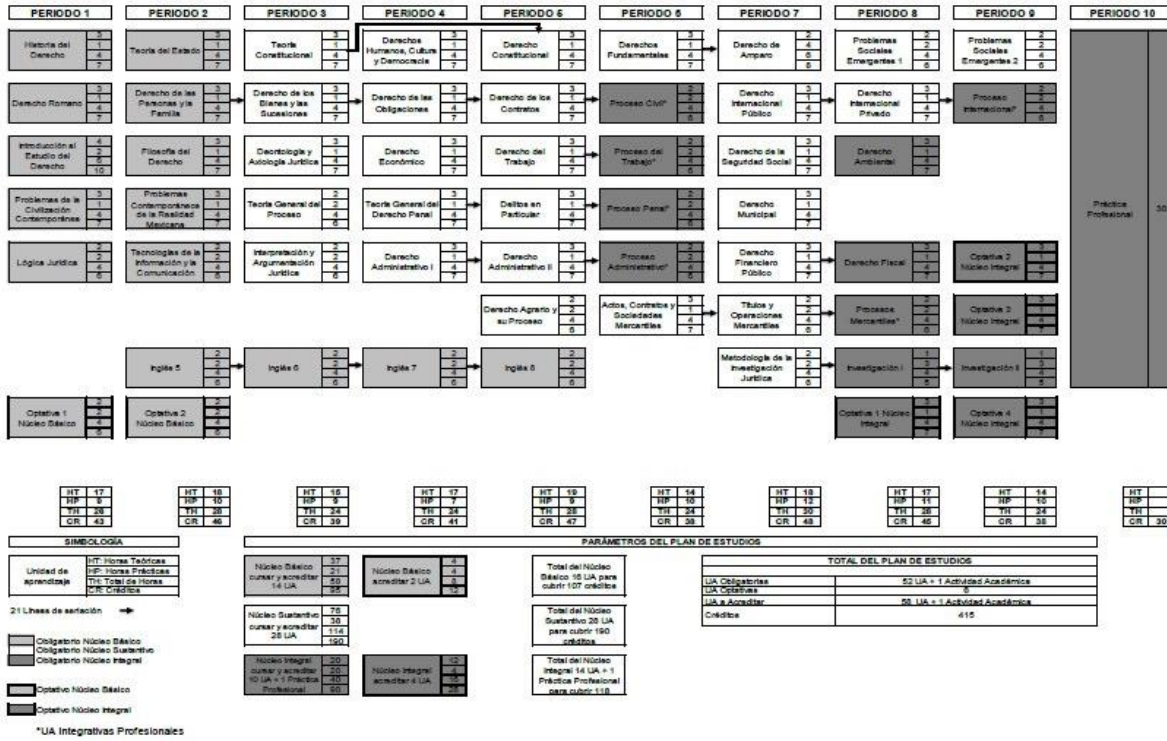
www.2.scjn.gob.mx

www.ordenjuridico.gob.mx

www.culturadelalegalidadbcobmx.



VII. Mapa curricular (Cultura de la Legalidad)





| PERIODO 1 | PERIODO 2 | PERIODO 3 | PERIODO 4 | PERIODO 5 | PERIODO 6 | PERIODO 7 | PERIODO 8 | PERIODO 9 |
|------------------------------------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---|--|
| Administración 2 2 4 6 | Sociología 2 2 4 6 | | | | | | Comercio Internacional** 3 1 4 7 | Derecho Energético 3 1 4 7 |
| Psicología 2 2 4 6 | Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 6 | | | | | | Contabilidad Fiscal 3 1 4 7 | Derecho Legislativo 3 1 4 7 |
| | | | | | | | Criminología y Criminalística 3 1 4 7 | Derecho Notarial y Registral 3 1 4 7 |
| | | | | | | | Cultura de la Legalidad 3 1 4 7 | Derechos del Consumidor 3 1 4 7 |
| | | | | | | | Derecho Aduanero 3 1 4 7 | Epistemología y Semiótica Jurídica 3 1 4 7 |
| | | | | | | | Derecho Ambiental Internacional 3 1 4 7 | Medios Alternos de Solución al Conflicto 3 1 4 7 |
| | | | | | | | Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7 | Jurisprudencia 3 1 4 7 |
| | | | | | | | Derecho Constitucional Comparado 3 1 4 7 | Justicia para Adolescentes 3 1 4 7 |
| | | | | | | | Derecho de la Informática 3 1 4 7 | Medicina Forense 3 1 4 7 |
| | | | | | | | Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7 | Seguridad Pública 3 1 4 7 |
| | | | | | | | Derecho Electoral 3 1 4 7 | Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 4 7 |
| | | | | | | | Derechos Universitarios 3 1 4 7 | |

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.